

la propia forma de la dicerencia formen  
do Baca, y de D.ª Elena Salido, hijos  
de los todos notorios de sangre, y que en  
posesion de tales han estado el tiempo  
inmemorial, sin cosa en contrario, lo  
grande, y disfrutando de quantas  
honoras, franquicias, y libertades se dis-  
pensan á los hijos. De los de este Rey-  
no, esta noble constitucion de mi  
parte y sus Ascendientes, se ma-  
nifiesta á presencia de haver el Sr.  
Juan Baca su tercer Abuelo, sido  
recivido al Estado de hijo. De los de  
Acuerdos celebrados por el Ayuntamiento  
de data de, á dos de febrero de seiscien-  
tos quarenta, á virtud de Cedula  
obtenida por Don Juan Baca  
salido su Padre, y D.ª Elena Salido

---

